



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 1100102300020240160900

Que mediante providencia calendada veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Conjuez ponente **Dr. FRANCISCO ESCOBAR HENRÍQUEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **DAVID MONTAÑO BANGUERA** contra **CORTE CONSTITUCIONAL Y OTROS**, radicado único No. 1100102300020240160900, resolvió: “Concédense la impugnación interpuesta por **DAVID MONTAÑO BANGUERA** contra el fallo proferido por esta Sala el 5 de marzo de 2025, en el trámite de la acción de tutela que promovió contra la Corte Constitucional, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito y la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial ambos de Cali. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a la Secretaría de la Sala de Casación Penal de esta Corte, para los fines legales pertinentes....”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en los procesos: disciplinario n.º 11001080200020230004400, divisorio 76001400301020170070800, policivo 202141730102390862**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

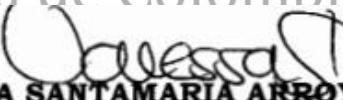
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 31 de marzo a las 8:00 a.m.

Vence: El 31 de marzo de 2025 a las 5:00 p.m.

República de Colombia

CI


VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE

Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co